



SP24-00266

**SERVICIOS DE PRODUCCIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE LA “V EDICIÓN DE LA ENTREGA DE LOS RECONOCIMIENTOS DE LA CIUDAD AL SECTOR TURÍSTICO DE MADRID 2024” DE MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A., ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

**ACTA DE ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL REQUERIMIENTO Y TRASLADO DE LA ADJUDICACIÓN AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN**

En Madrid, a las 09:45 horas del día 6 de agosto de 2024, se reúne telemáticamente la Mesa de Contratación de MADRID DESTINO TURISMO CULTURA Y NEGOCIO, S.A., con objeto de proceder a la comprobación de la documentación solicitada en el requerimiento de la presente contratación.

La mesa está constituida de la siguiente forma:

***PRESIDENTE***

D. Jaime González Santiago, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

***SECRETARIO***

D. Enrique Val Mayado, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

***VOCALES***

D<sup>a</sup>. Sandra Vela, en representación de la Dirección Económico Financiera.

D<sup>a</sup>. Ana Martínez Ortolano, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

D<sup>a</sup>. Raquel González, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación se tiene ésta por constituida.

1.- De conformidad con el Acta de fecha 23 de julio de 2024, se propuso como adjudicataria a la mercantil GLUB GLUB SOLUCIONES TÉCNICAS PARA EL ESPECTÁCULO S.L. al ser la empresa que ha presentado la mejor oferta.

2.- En base a lo anterior, el día 25 de julio de 2024, fue requerida la mercantil para que aportara la documentación administrativa señalada para las empresas seleccionadas en el Artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

3.- Recibida la documentación en el plazo concedido, la Mesa de contratación procede a realizar el análisis de la documentación presentada por la citada mercantil.



4.- De la documentación presentada, se concluye que la mercantil seleccionada **GLUB GLUB SOLUCIONES TÉCNICAS PARA EL ESPECTÁCULO S.L.**, ha presentado correctamente la documentación requerida, la mesa ACUERDA comunicar al Órgano de contratación la procedencia de adjudicar el procedimiento de contratación de los *servicios de producción para la celebración de la V edición de la entrega de los reconocimientos de la ciudad al sector turístico de Madrid 2024 de Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A.* en favor de la citada mercantil seleccionada.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

Firmado por GONZALEZ  
SANTIAGO JAIME - DNI  
\*\*\*5046\*\* el día  
06/08/2024 con un  
certificado emitido  
por AC Sector Público

Jaime González Santiago

EL SECRETARIO DE LA MESA,

Firmado por Enrique Val  
Mayado el día 06/08/2024 con  
un certificado emitido por  
AC Sector Público

Enrique Val Mayado